



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA**

DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA DEMOGRÁFICA Y DETERMINANTES SOCIALES

FUNCIONES.

1. Organizar la planificación y el desarrollo de proyectos de investigación demográfica, social y epidemiológica para establecer una visión multidisciplinaria de los problemas de salud que atañen a las personas mayores.
2. Supervisar el desarrollo de los protocolos de investigación, acreditando que se cumpla con la metodología definida dentro del Instituto, para elevar la productividad y calidad en el desarrollo de las investigaciones.
3. Elaborar estrategias de vinculación con las áreas de la Dirección de Investigación del Instituto, así como con instituciones de investigación y atención a las personas mayores tanto nacionales como internacionales, para impulsar el desarrollo de proyectos encaminados a la generación y/o actualización de información relevante sobre el estado de salud de las personas mayores y sus determinantes sociales.
4. Consolidar proyectos y conocimientos científicos con organismos e instituciones nacionales e internacionales, a fin de retroalimentar la información obtenida de la investigación y así favorecer la obtención de los recursos necesarios para desarrollar los proyectos de investigación, en materia de epidemiología, demografía y determinantes sociales.
5. Supervisar que los proyectos de investigación registrados cumplan con la normatividad y criterios de factibilidad establecidos para el buen desarrollo de los mismos, a fin de contribuir en la mejora del bienestar en las personas mayores, en materia de epidemiología, demografía y determinantes sociales.
6. Implementar y vigilar los métodos de control y supervisión donde se reflejen las actividades de los investigadores (as) adscritos, priorizando los indicadores de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, para mejorar la productividad científica del Instituto, en materia de epidemiología, demografía y determinantes sociales.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**INSTITUTO
NACIONAL
DE GERIATRÍA**

7. Instrumentar la organización de eventos de investigación y difusión que muestren los resultados de las investigaciones del Instituto, tanto a nivel nacional como internacional para contribuir al intercambio del conocimiento, en materia de epidemiología, demografía y determinantes sociales.

8. Realizar trabajos de investigación para analizar los determinantes sociales en el ámbito de la salud, con el fin de dar respuesta a las necesidades detectadas en las personas mayores.

Fundamento normativo: Manual de Organización Específico del INGER, página 36

